



“Fortaleciendo el ambiente propicio para la aprobación de la Guía ITE en Costa Rica”

INICIATIVAS LOCALES CLACAI

Fortaleciendo el ambiente propicio para la aprobación de la Guía de atención al aborto terapéutico en Costa Rica.

Informe de medio periodo

I. Contexto:

La administración de Laura Chinchilla (2010-2014) se ha caracterizado por ser bastante conservadora en temas de derechos humanos y particularmente de derechos sexuales y derechos reproductivos. A lo largo de estos dos años de gobierno han sido evidentes sus alianzas con partidos políticos y organizaciones conservadoras, especialmente con la Iglesia Católica, con la cual se viene anunciando la inminente firma de Concordato.

La firma de este concordato, al que se llama “Acuerdo bilateral con el Vaticano” se plantea como condición para el establecimiento de un Estado Laico, iniciativa que ha venido ganando apoyo entre la población (recuérdese que Costa Rica es constitucionalmente un estado confesional católico). Para la iglesia católica esta es la oportunidad de mantener y fortalecer las condiciones de privilegio que ya posee a la vez que asegura una mayor injerencia en el Ministerio de Educación y en el Sistema de Salud. Así tampoco tendrían que desgastarse en la oposición al estado laico.

Por otra parte, en la agenda nacional de derechos humanos está la revisión en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del caso en contra del Estado costarricense por la prohibición de la fertilización in vitro. Desde que a fines a 2010 la Comisión Interamericana señaló ese hecho como violatorio de varios derechos humanos, el debate ha estado presente en la opinión pública.

Durante 2011 la discusión se centró en la Asamblea Legislativa, donde se terminó por rechazar un proyecto de Ley presentado por el gobierno. Este proyecto fue adversado por las organizaciones feministas y pro-derechos pues resultaba discriminatorio para las mujeres y riesgoso para su salud. Pero también tuvo una fuerte oposición de los sectores conservadores autodenominados “pro vida” con el argumento de que la FIV atenta contra los supuestos derechos de los no nacidos. Vencidos todos los plazos para que el país resolviera, el caso pasó a la Corte, donde espera ser visto a inicios de setiembre.

Por lo tanto, este será un tema que continuará en el debate público en los próximos meses y es de sumo interés para nosotras porque el centro del debate ha estado en el inicio de la vida humana y la persona, así que será un importante antecedente para el tema de aborto. Se sabe que los alegatos que presentará el Estado costarricense



“Fortaleciendo el ambiente propicio para la aprobación de la Guía ITE en Costa Rica”

están en la línea “pro-vida” por lo que será de trascendental importancia lo que la Corte determine en este tema.

Un hecho sumamente preocupante fue la llegada al directorio del Congreso legislativo, en mayo pasado, de una alianza entre el gobernante Liberación Nacional y los partidos Partido Accesibilidad sin Exclusión –PASE- (conservador), Renovación Costarricense –RC- (cristiano) y Restauración Nacional –RN- (cristiano), quienes abiertamente se han expresado en contra de los derechos de las minorías de la diversidad sexual, la FIV y aborto. Con esta alianza, no solo obtienen mayoría en las votaciones plenarias sino que también nombran la presidencia de las comisiones legislativas, en las que se discuten proyectos que implicarían avance de derechos (reconocimiento de uniones de personas del mismo sexo, regulación de la FIV, capítulo de DSR en la ley general de salud) sino también que se promueven otros que implicarían retrocesos (promulgación del Día del Niño por Nacer, reforma constitucional para dotar al no nacido de protección especial, reforma al código de familia para bloquear cualquier avance en uniones igualitarias, etc).

Un elemento a destacar en relación con estos temas es que se ha generado una corriente de opinión que desprecia o trata de ignorar las obligaciones adquiridas por nuestro país en materia de derechos humanos, menospreciando las luchas por la promoción, la defensa y el avance de estos derechos, en particular cuando se trata de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. Se ha llegado a cuestionar la validez de los instrumentos de derechos internacional (¿Quién nos obliga a cumplir con CEDAW? ¿Por qué dejamos que la CIDH se entrometa? etc) y se ha llegado a llamar para que Costa Rica los desobedezca, en aras de una mal entendida soberanía.

Finalmente, señalamos que la entidad rectora del sistema público de salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, enfrenta una crisis política y de sostenibilidad financiera que se ha manifestado en el cambio frecuente de autoridades (cuatro gerentes destituidos de golpe; tres gerentes médicos nombrados y destituidos en un plazo de dos meses) y una serie de escándalos de corrupción que entorpecen las posibilidades de avance de medidas importantes para nosotras como lo son la puesta en marcha de la Política Nacional de Sexualidad, y en particular, la aprobación de la Guía ITE. En este panorama, las recomendaciones de CEDAW y del Comité de Derechos del Niño pasaron desapercibidas y no se les ha dado la importancia del caso.

En términos generales, sentimos una arremetida de los sectores fundamentalistas, que ven fortalecidas sus influencias sobre los tres poderes de la República. Teniendo en cuenta los hechos relatados y las alianzas que ya el gobierno de Laura Chinchilla tiene con los sectores conservadores, estamos en un periodo de fuertes amenazas a los DSR, de ahí que resulta vital todo el esfuerzo realizado por posicionar la importancia de los instrumentos de derecho internacional en materia de DDHH y estrechar los lazos con aquellas entidades que pueden mostrarse afines a esta línea de trabajo.



“Fortaleciendo el ambiente propicio para la aprobación de la Guía ITE en Costa Rica”

II. Objetivos, resultados esperados e indicadores:

General

Desarrollar procesos de información/sensibilización dirigidos personas tomadoras de decisión de instituciones estatales sobre la necesidad de aprobar la Guía ITE, como una manera de atender las recomendaciones hechas por el Comité CEDAW y el Comité sobre los Derechos del Niño, y cumplir con los compromisos adquiridos en el sistema internacional de derechos humanos.

Específicos:

- Sistematizar información sobre las recomendaciones hechas por el Comité CEDAW y el Comité sobre los Derechos del Niño, sus alcances e implicaciones en Costa Rica.
- Promover la importancia de los instrumentos de DDHH y de las recomendaciones CEDAW y CND entre personal gerencial de instituciones clave y organizaciones de mujeres que trabajan en materia de DDHH.
- Impulsar una corriente de opinión pública favorable a que Costa Rica cumpla los compromisos adquiridos internacionalmente en materia de derechos humanos.

Resultado esperado:

Funcionarios y funcionarias de los niveles gerenciales, y personas tomadoras de decisión de instituciones estatales clave en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos, así como activistas de organizaciones de mujeres cuentan con mayores elementos para reconocer que la aprobación de una Guía ITE en Costa Rica es urgente y que responde a la necesidad de que el país cumpla con los compromisos adquiridos en el sistema internacional de derechos humanos.

Indicadores de éxito:

- **Publicado y distribuido un folleto informativo** acerca de los instrumentos internacionales de derechos humanos, su importancia y las implicaciones que tiene para el país, destacando las recientes recomendaciones hechas por CEDAW y el CDN.
- **Realizado un Foro Internacional** con la participación del público meta.
- **Una campaña ejecutada:** un spot audiovisual colocado y distribuido en redes sociales. 500 calcomanías distribuidas. Al menos 2 artículos de opinión publicados en prensa nacional.
- **Realizadas al menos 4 sesiones de capacitación/sensibilización** de media jornada dirigidas a funcionarios y funcionarias de las instituciones mencionadas.
- **Realizadas al menos 6 reuniones** con contactos clave y con tomadores/as de decisión de las instituciones señaladas.



“Fortaleciendo el ambiente propicio para la aprobación de la Guía ITE en Costa Rica”

III. Evaluación cualitativa

Como se mencionó en el análisis del contexto, consideramos muy valiosos todos los esfuerzos que se realicen por promocionar los instrumentos internacionales de DDHH y destacar los compromisos asumidos por el país, particularmente en lo referido a derechos sexuales y derechos reproductivos.

Las recientes recomendaciones de CEDAW y del Comité de Derechos del Niño se convierten así en una oportunidad para hablar de la importancia del derecho internacional de los DDHH en general y de los DSR en particular. La alianza que gracias a la visita de Line Bareiro logramos fortalecer con la Defensoría de los Habitantes, el Instituto Interamericano de DDHH y el Tribunal Supremo de Elecciones nos permite ir introduciendo temas que suelen escapar al ámbito de interés de estas entidades, temas como la urgencia de contar con la Guía de Atención para el Aborto Terapéutico. El haber logrado que en la sede del Tribunal se hablara de estos temas con palabras tan contundentes como las del director del Instituto Interamericano, las de la sociedad civil representada por nosotras y las de la señora Bareiro, son todo un logro.

Este Foro tuvo una importante divulgación mediática y contó con la participación de cerca de 100 personas, entre ellas tres diputadas, varios asesores/as legislativos y funcionarios de las entidades estatales clave en materia de DDHH. En el marco de la visita de la sra. Bareiro también se realizó una reunión con representantes de ONGs que trabajan temas de Derechos Humanos para hacer un balance de la situación en el país.

Con esta misma alianza entre la Colectiva, la Defensoría y la ADC logramos realizar en agosto una segunda actividad con la presencia de especialistas internacionales. Se trató del conversatorio “Los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos en el marco del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” con la participación de la Dra. Rocío Barahona y el Dr. Jaime Marchan, ambos expertos del Comité DESC, y a quienes contactamos inicialmente para el foro de junio. Aprovechando los contactos hechos y que ambos se encontraban de visita en el país, logramos desarrollar esta actividad que tuvo un carácter más interno, dirigido a personas integrantes de las organizaciones aliadas en el trabajo de DSR.

Con respecto a las reuniones con actores clave, vale la pena destacar que de todos los actores propuestos originalmente, únicamente no logramos reunirnos con la Procuraduría General. Las citas pedidas no fueron respondidas a tiempo y en dos ocasiones fueron canceladas, pensamos que en esta dificultad influyó el hecho de que esta entidad estuviera – y esté todavía– comprometida en la defensa del Estado en el juicio contra el país que se desarrolla en la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la prohibición de la práctica de la fertilización in vitro en el país.



“Fortaleciendo el ambiente propicio para la aprobación de la Guía ITE en Costa Rica”

De las demás reuniones sostenidas, destacamos la primera en la cual participó personal de la Defensoría de los Habitantes, el Ministerio de Salud, el Instituto de las Mujeres y el Consejo de la Persona Joven. Se conversó sobre la organización del Foro y sobre la campaña. La Defensoría se comprometió con la organización del Foro, mientras que al Ministerio de Salud le interesó mucho la campaña. Las otras entidades se mostraron interesadas en los talleres.

Vale la pena destacar que este proyecto nos ha permitido fortalecer los vínculos que ya teníamos con la Defensoría de los Habitantes, particularmente con la Defensoría de la Mujer. Se han mantenido sesiones de trabajo constantes sobre incidencia en torno al proceso de aprobación de la Guía ITE y se espera poder coordinar la realización de talleres con funcionarios y funcionarias de esta entidad que trabajan en las diferentes regiones del país.

Como parte del seguimiento nos reunimos con la presidenta ejecutiva del INAMU y otras funcionarias de la institución, con el objetivo de coordinar la realización de al menos dos talleres: uno para las funcionarias de la sede central y otro para las trabajadoras de las regiones. Si bien las reuniones sirvieron para fortalecer el contacto entre nuestra organización y este instituto – clave en temas de género y de derechos de las mujeres- no encontramos receptividad para desarrollar los talleres; la actitud predominante fue del tipo “nosotras no necesitamos esa clase de capacitación, somos expertas en la materia”. Esta negativa nos resultó bastante preocupante sobre todo al considerar que dicho Instituto estuvo a cargo de presentar el informe del país ante el Comité CEDAW y que su actuación fue bastante deficitaria. Tampoco encontramos receptividad para desarrollar el taller fuera del área metropolitana.

Pero no todo resultó negativo, al menos logramos el compromiso de la presidenta ejecutiva de darle seguimiento al proceso de aprobación de la Guía ITE. Meses después la señora Clark nos informó que habían hecho un escrito de solicitud de cuentas a la CCSS sobre el avance de dicho instrumento y recibieron como respuesta una ruta crítica para la aprobación del documento. De esta manera pudimos comprobar que al menos se estaba cumpliendo con el monitoreo.

De igual manera, en el periodo de ejecución de este proyecto también logramos concretar una sesión de capacitación con funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, gracias a la coordinación con la Oficina de género. Este taller, que tuvo lugar el 20 de setiembre, fue muy interesante pues contamos con la participación de trabajadores y trabajadoras de distintas dependencias vinculadas con atención a la violencia, para las cuales fue de mucha riqueza conocer de cerca instrumentos que respaldan su trabajo.

Una institución que mostró mucho interés en el tema fue el Consejo de la Persona Joven, instancia adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud. Durante la coordinación de esta actividad, el Consejo sufrió el cambio de autoridades, luego del despido de la Viceministra Karina Bolaños. Las nuevas



“Fortaleciendo el ambiente propicio para la aprobación de la Guía ITE en Costa Rica”

autoridades mantuvieron el interés por la actividad y la ven como una oportunidad para acercarse y/o actualizarse en los instrumentos de DDHH relacionados con la población joven y adolescente. Sin embargo, los trastornos propios del cambio hicieron que el taller no pudiera concretarse antes del vencimiento del plazo de este proyecto. El taller está programado para realizarse el viernes 14 de octubre.

Finalmente, mientras se lograba concretar otros espacios de capacitación con personal de instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia o la CCSS, logramos realizar dos actividades de capacitación con sociedad civil.

La primera se realizó con la Red de Mujeres Mesoamericanas, capítulo Costa Rica; entidad que aglutina mujeres organizadas de todo el país. Esta actividad, que se realizó en el marco de la conmemoración del Día de Acción por la Salud de las Mujeres, contó con la presencia de cerca de 50 participantes.

La segunda actividad con sociedad civil se realizó con la colaboración de la Asociación de Estudiantes de Sociología de la Universidad Nacional dirigido a la organización de juventud del Partido Acción Ciudadana (PAC) y. Este partido es la principal fuerza de oposición y cuenta con 11 diputados y diputadas. Para la Colectiva es relevante acercarse a estos grupos de jóvenes de los partidos no conservadores pues se sabe que tienen capacidad de incidencia en la toma de posición de los mismos. Especialmente en el seno del PAC, jóvenes líderes lograron posicionar temas de DSR (anticoncepción de emergencia, despenalización en caso de violación, educación para la sexualidad) en el Congreso ideológico del partido.

El taller con este grupo resultó muy interesante pues aunque se tiene mucha sensibilidad hacia el tema, se desconocían muchos de los instrumentos internacionales. También las discusiones surgidas ayudaron a derribar mitos y a posicionar la urgencia de hacer incidencia a favor de la aprobación de la Guía ITE.

Finalmente, aunque desde un inicio valoramos de manera muy positiva el que la campaña propuesta haya despertado el interés de otras entidades como la Asociación Demográfica Costarricense, el Ministerio de Salud (desde el equipo que impulsa la Política Nacional de Sexualidad) y el UNFPA; la coordinación entre todas ha sido más lenta de lo esperado y nos ha llevado a posponer el lanzamiento de la campaña, la cual esperamos esté al aire en el próximo mes de octubre.

Al momento, contamos con un documento conceptual de la campaña, afiches digitales listos para su impresión, broches decorativos y calcas. Las calcas y los broches los hemos utilizado en los talleres junto con el folleto sobre instrumentos internacionales. Para el lanzamiento de la campaña esperamos contar con los afiches impresos, libretas de apuntes y nuevas calcas, que pondríamos a circular con el lanzamiento de la campaña. Estos materiales no se han impreso, pues seguimos a la espera de que se sumen otras organizaciones cuyos logos habría que



“Fortaleciendo el ambiente propicio para la aprobación de la Guía ITE en Costa Rica”

incorporar. Hemos publicado en prensa dos artículos de opinión y esperamos colocar otro más adelante.

IV. Perspectivas futuras

En el corto plazo, esperamos continuar este año desarrollando acciones vinculadas a este proyecto en el sentido de realizar dos sesiones de trabajo más modestas con algunas organizaciones de sociedad civil y gestionar algunos fondos para al menos realizar un taller con personal de la Defensoría de los Habitantes. También tenemos programado el lanzamiento de la campaña, para el mes de octubre.

Pero en el mediano plazo, confiamos en que el fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la defensa del marco internacional que soporta y sustenta los DSR contribuya a un ambiente propicio para que se den cambios importantes en materia de aborto en el país. En primer lugar, que se logre la aprobación de la Guía ITE, compromiso adquirido por el Estado con el Comité CEDAW y el Comité de Derechos del Niño, y en segundo lugar, que se abra la discusión sobre la despenalización por causales, iniciando con la causal de violencia sexual.

Sabemos que ambas acciones enfrentan muchos obstáculos, sobre todo si se hacen en un marco de abierta exposición mediática, pues Costa Rica atraviesa por una fase de fuerte conservadurismo. Tal es así que a la Procuradora General no le ha importado declarar que la posición del Estado es reconocer que hay discriminaciones justificadas hacia las mujeres, cuando se trata de defender el derecho a la vida de los embriones (<http://www.prensalibre.cr/lpl/nacional/70297-procuradora-en-jaque-por-jueces-ante-argumentos-para-prohibir-fiv.html>)

Por lo anterior, seguimos considerando necesario reforzar el discurso de los derechos humanos como marco para la discusión de los DSR y creemos que el conocimiento y el manejo de los principales instrumentos internacionales y nacionales apunta en la dirección de una mayor defensa y promoción de los mismos.